



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 99, fecha: lunes, 24 de Mayo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA SOBRE
EXPOSICIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020

1620

Formada por la Intervención la Cuenta General del Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara correspondiente al ejercicio 2.020, y habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 17 de mayo de 2021, se expone al público por el plazo de 15 días, durante los cuales y ocho días más para los interesados (a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el BOP), se podrán presentar reparos y observaciones por escrito, que serán examinados por la Comisión, emitiendo nuevo informe. Todo ello en cumplimiento del artículo 116 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local y artículos 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de haciendas locales.

En Pozo de Guadalajara, a 20 de mayo de 2021. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero